

ACTA No. 18

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 09 (Nueve) de Febrero del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 18:00 Hrs. (Seis de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Números 15, 16 y 17, correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 y 28 de Enero de 2016; y sesión extraordinaria de fecha 04 de Febrero de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para que se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento la Glosa de las Cuentas Públicas del Ayuntamiento Saliente 2012-2015, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de conformidad con la disposición contenida en el artículo 91, Fracción X, inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a

consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 09 de Febrero de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Lic. Silvia Ocampo Quintero, C. Raúl Ortiz Echeverría, C. Hidulio Aguirre Cruz, C. Eduarda Durazo Moreno, C. Concepción Rivera Velasco, C. Moisés Casal Valencia, C. Gabriela Morales Soto, C. José Rubén Grijalva, C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, C. Esteban Martínez O'Daly, C. Claudia Marcela García Tapia, C. Francisco Javier Arrieta González, C. Claudia Susana Padilla Gómez, C. Aarón Bañuelos Valenzuela, C. Eleazar Coronado Merancio, C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles, C. Marcia Ivette López Ojeda, C. Lucia Méndez Vega, C. Aureo Arturo Calles Paz, C. Jovana Moncerrat García Ozuna, C. Alejandro Villegas Pérez y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento por lo que le informo señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Números 15, 16 y 17, correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 y 28 de Enero de 2016; y sesión extraordinaria de fecha 04 de Febrero de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén por la afirmativa con la dispensa de la lectura de las actas 15,16 y 17 favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta perdón presidente solo para hacer constar la comparecencia del regidor Moisés Casal Valencia siendo 21 integrantes presentes; posteriormente procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, Dispensa de la lectura de las Actas Números 15, 16 y 17, correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas los días 13 y 28 de Enero de 2016; y sesión extraordinaria de fecha 04 de Febrero de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para que se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento la Glosa de las Cuentas Públicas del Ayuntamiento Saliente 2012-2015, correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de conformidad con la disposición contenida en el artículo 91, Fracción X, inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, manifiesta: Existe un dictamen por parte de la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio al cual se le dará lectura, adelante Regidor.

Interviene el Regidor propietario Raúl Ortiz Echeverría, con su permiso Presidente y procede a la lectura del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública, y Patrimonio, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Los suscritos Regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio del H. Ayuntamiento y Municipio de Nogales, Sonora, al haber realizado la glosa elaborada por tesorería municipal procedemos a realizar el dictamen relativo a la cuenta pública del ayuntamiento de los años 2012 , 2013 y 2014, así como los estados financieros correspondientes a los mismos ejercicios fiscales mismo que se resuelve como sigue: I.- Al glosar las cuentas del ayuntamiento saliente se realiza un análisis de los recursos aprobados en la ley de ingresos y presupuesto de ingresos y las cantidades ejercidas por partidas, gasto que tiene que estar ya que mediante la glosa se pretende revelar el estado de las finanzas públicas para asegurar su transparencia. II.- El ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora con fundamento en el artículo 61 fracción 4 inciso F de la ley de gobierno de la administración municipal, tiene la facultad de glosar las cuentas del ayuntamiento saliente.III.- Es facultad del tesorero municipal elaborar y someter a la aprobación del ayuntamiento la glosa de las cuentas del ayuntamiento saliente. IV.- Así mismo como lo prevé el artículo 88 fracción F del reglamento interior para el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, es facultad de ésta comisión que representamos, realizar dicha glosa, ya elaborada para en su caso realizar un dictamen al respecto.- Habiéndose realizado en su totalidad el documento presentado que contiene los informes de resultados, considerando análisis del estado y actividades o estado de resultados de ingresos y egresos, análisis de la situación financiera o balance general, deuda total al momento de la entrega de recepción dictamen de la comisión especial plural de entrega de recepción, todo el documento elaborado y demás anexos elaborado relacionados a las cuentas públicas del ayuntamiento saliente.

Ésta comisión dictamina, único, se recomienda al pleno del Ayuntamiento se sirva aprobar en sus precisos términos la glosa elaborada de la cuenta pública del ayuntamiento saliente correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, para su revisión al Congreso del Estado de Sonora, conjuntamente con el acuerdo de entrega de recepción, debiendo autorizarse el presidente municipal para que con el refrendo del secretario del ayuntamiento realice el envío, dado en la sala de junta de presidencia del municipio de Nogales Sonora a los 8 días del mes de febrero del 2016, por lo anteriormente expuesto y fundado se somete el presente dictamen a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, firman, compañera, Concepción Rivera, Esteban Martínez Odaly, Alejandro Villegas Pérez, Aarón Bañuelos Valenzuela, Moisés Casal Valencia, regidores, Claudia Marcela García Tapia, secretaria de la comisión y su servidor Raúl Ortiz Echeverría presidente de la comisión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, expresa muchas gracias regidor, si hay algún comentario al respecto al dictamen que presentan, adelante Regidor.

Hace uso de la voz el regidor Alejandro Villegas Pérez y manifiesta: Si, yo tengo una duda, el edificio de oomapas que viene en la glosa, yo lo miré como edificio terminado, como edificio ya concluido y en las investigaciones que he hecho encuentro que en la administración del señor presidente José Ángel se suspendieron las obras, por lo tanto se habían solicitado 20 millones y medio de pesos para hacer una especie de herradura en donde ése predio es de un particular, éste particular demandó al ayuntamiento y demandó penalmente a en aquel entonces síndico Ruiz, y el síndico sacó un acuerdo 5 días antes de salir de la administración, saca un acuerdo en donde dice que suspende la obra en tanto no se aclare la situación jurídica de éste predio, entonces si ahorita estamos mandando nosotros una glosa diciendo que tenemos un edificio de oomapas pues estaríamos mintiendo porque en lo que tengo conocimiento esa obra negra, está inhabitable y al parecer tiene invertido quizá la mitad o menos de la mitad de los 20 millones y medio de pesos que se les destinaron, mi pregunta es que procedería para subsanar ésa situación, porque nos va a votar en una revisión van a venir y nos va a decir pues ese no es un edificio, es muy diferente un edificio a una obra negra, entonces esa es mi pregunta porque la obra negra es más fácil de deteriorarse pues que un edificio ¿Qué pudiéramos hacer al respecto?

El Presidente Municipal expresa: Regidor adelante.

El C. Eleazar Coronado Merancio, Regidor Propietario manifiesta: Yo pienso que le falta más profundidad al análisis éste pero igual hay que mandarlo, pero lo que no nos impediría seguir trabajando a profundidad sobre éstas cuentas porque finalmente sé que a nosotros como ayuntamiento nos va a tocar solventar éstas observaciones y tiene razón el compañero en decir, que va a pasar con esto, de una vez necesitamos seguir trabajando en todos éstos pendientes que hay, porque la solventación no corresponde al que está sentado en turno, al presidente municipal, es a la institución que es el ayuntamiento, entonces la propuesta de la comisión siempre fue que se mande pero hay que profundizar bien a detalle porque nosotros tendremos que contestarle al ISAF en su momento no.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si yo estoy totalmente de acuerdo con los 2 regidores, primero el caso del edificio sí que se tenga en observación porque en efecto no está concluido, está en medio de un litigio de echo estamos en la negociación para poder llegar a un acuerdo y concluir la obra y que se pueda ocupar y segundo, como dice también el regidor Coronado, al final de cuentas quienes vamos a tener solventar éstas observaciones cuando nos las haga llegar el ISAF pues vamos a tener que hacer quienes estamos en éstos momentos al frente de la administración encabezando el ayuntamiento somos los que estamos aquí, así que pues totalmente de acuerdo con las dos situaciones que se observe ése punto en específico ahí, y segundo pues que se siga trabajando a profundidad por parte de la comisión con ése tema. Totalmente de acuerdo, adelante regidor.

El Regidor Propietario Raúl Ortiz Echeverría manifiesta: Y así fue como lo platicamos previamente hoy en la comisión una vez que acordamos apoyar la cuestión presentada de glosa del tesorero, igual dijimos que necesitábamos darle el seguimiento a las observaciones, bueno a ésta y algunas más que encontramos ahí.

Interviene el regidor propietario Alejandro Villegas Pérez y manifiesta: En la Ley de Gobierno marca que cuando se designa una comisión, debe quedar resuelto en 15 días pero no hay una sanción si no lo hacemos, entonces en

lo particular yo también me considero que estoy fallando, pero hay una lista de cosas que no le hemos dado seguimiento y que solamente están quedando en el limbo, entonces estaría bien que cuando digamos que si, poner de una vez la fecha al caso y ponernos las pilas para sacarlo y la meta, no sé que les parezca, porque no hay una sanción nada mas dice la comisión cuando se le designa un asunto está obligado a llevarlo en 15 días y a sacarlo en sesión extraordinaria, sin embargo si no lo hacemos pues desgraciadamente no tenemos una sanción nosotros como regidores y pues se nos hace fácil irlo dejando, irlo dejando y hasta que se queda en el olvido y así como se quedó éste en su momento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal expresa: Pues hacemos aquí la comisión el compromiso de continuar con el análisis, como dice y a la brevedad tener ahí las observaciones que se plantearon.

El Regidor Propietario Raúl Ortiz Echeverría, manifiesta: Si, en éste caso como le digo nos corresponderá darle seguimiento y llegar a quién corresponda, en el caso tendríamos que llegar con el jurídico que quienes tendrían que darle seguimiento a la resolución.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, pues quienes estén por la afirmativa al dictamen presentado con las observaciones igual hechas aquí en el pleno sírvanse a levantar su mano en señal de aprobación. El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad Señor Presidente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar ésta sesión extraordinaria siendo las 18 horas con 28 minutos del día 9 de Febrero de 2016 agradeciendo a los presentes su amable atención.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Dieciocho, de la sesión extraordinaria celebrada el día nueve de Febrero de dos mil Dieciséis.

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Dieciocho, de la sesión extraordinaria celebrada el día nueve de Febrero de dos mil Dieciséis.